

El reo de muerte

José de Espronceda (1808-1842)

Este texto digital es de dominio público en España por haberse cumplido más de setenta años desde la muerte de su autor (RDL 1/1996 - Ley de Propiedad Intelectual) . Sin embargo, no todas las leyes de Propiedad Intelectual son iguales en los diferentes países del mundo. Por favor, infórmese de la situación de su país antes de descargar, leer o compartir este fichero.



El reo de muerte

José de Espronceda (1808-1842)

¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!

I

Reclinado sobre el suelo
con lenta amarga agonía,
pensando en el triste día
que pronto amanecerá,
en silencio gime el reo
y el fatal momento espera
en que el sol por vez postrera
en su frente lucirá.

Un altar y un crucifijo,
y la enlutada capilla
lánguida vela amarilla
tiñe en su luz funeral,
y junto al mísero reo,
medio encubierto el semblante,
se oye al fraile agonizante
en son confuso rezar.



**José Ignacio Javier Oriol
Encarnación de**

Espronceda y Delgado

(Pajares de la Vega,
cerca de Almendralejo,
Badajoz, 25 de marzo de
1808 - Madrid, 23 de
mayo de 1842), fue un
célebre escritor de la
época del Romanticismo,
considerado como el
más destacado poeta
romántico español.so.

- **Vida y obra de Espronceda**
- **Más poemas y obras de Espronceda**
- **Más obras del Romanticismo Español**

El rostro levanta el triste
y alza los ojos al cielo;
tal vez eleva en su duelo
la súplica de piedad:
¡Una lágrima! ¿es acaso
de temor o de amargura?
¡Ay! a aumentar su tristura
¡Vino un recuerdo quizá!

Es un joven y la vida
llena de sueños de oro,
pasó ya, cuando aún el lloro
de la niñez no enjugó:
El recuerdo es de la infancia,
¡Y su madre que le llora,
para morir así ahora
con tanto amor le crió!

Y a par que sin esperanza
ve ya la muerte en acecho,
su corazón en su pecho
siente con fuerza latir,
al tiempo que mira al fraile
que en paz ya duerme a su lado,
y que ya viejo y postrado
le habrá de sobrevivir.

¿Más qué rumor a deshora
rompe el silencio? resuena
una alegre cantinela
y una guitarra a la par,
y gritos y de botellas
que se chocan, el sonido,
y el amoroso estallido
de los besos y el danzar.

Y también pronto en son triste
lúgubre voz sonará:
¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!

Y la voz de los borrachos,
y sus brindis, sus quimeras,
y el cantar de las rameras,
y el desorden bacanal
en la lúgubre capilla
penetran, y carcajadas,
cual de lejos arrojadas
de la mansión infernal.

Y también pronto en son triste
lúgubre voz sonará:
¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!

¡Maldición! al eco infausto
el sentenciado maldijo
la madre que como a hijo
a sus pechos le crió;
y maldijo el mundo todo,
maldijo su suerte impía,
maldijo el aciago día
y la hora en que nació.

II

Serena la luna
alumbra en el cielo,
domina en el suelo
profunda quietud;
ni voces se escuchan,
ni ronco ladrido,
ni tierno quejido
de amante laúd.

Madrid yace envuelto en sueño,
todo al silencio convida,

y el hombre duerme y no cuida
del hombre que va a expirar;
si tal vez piensa en mañana,
ni una vez piensa siquiera
en el mísero que espera
para morir, despertar;

que sin pena ni cuidado
los hombres oyen gritar:
¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!

¡Y el juez también en su lecho
duerme en paz! ¡y su dinero
el verdugo placentero
entre sueños cuenta ya!
Tan sólo rompe el silencio
en la sangrienta plazuela
el hombre del mal que vela
un cadalso al levantar.

Loca y confusa la encendida mente,
sueños de angustia y fiebre y devaneo
el alma envuelven del confuso reo,
que inclina al pecho la abatida frente.

Y en sueños
confunde
la muerte,
la vida.
Recuerda
y olvida,
suspira,
respira
con hórrido afán.

Y en un mundo de tinieblas
vaga y siente miedo y frío,
y en su horrible desvarío
palpa en su cuello el dogal;

y cuanto más forcejea,
cuanto más lucha y porfía,
tanto más en su agonía
aprieta el nudo fatal.

Y oye ruido, voces, gentes,
y aquella voz que dirá:
¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!

O ya libre se contempla,
y el aire puro respira,
y oye de amor que suspira
la mujer que un tiempo amó,
bella y dulce cual solía,
tierna flor de primavera,
el amor del la pradera
que el abril galán mimó.

Y gozoso a verla vuela,
y alcanzarla intenta en vano,
que al tender la ansiosa mano
su esperanza a realizar,
su ilusión la desvanece
de repente el sueño impío,
y halla un cuerpo mudo y frío
y un cadalso en su lugar.

Y oye a su lado en son triste
lúgubre voz resonar:
¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar

Este texto digital es de dominio público en España por haberse cumplido más de setenta años desde la muerte de su autor (RDL 1/1996 - Ley de Propiedad Intelectual) . Sin embargo, no todas las leyes de Propiedad Intelectual son iguales en los diferentes países del mundo. Por favor, infórmese de la situación de su país antes de descargar, leer o compartir este fichero.

